Salinas, Octubre 9 de 2007

Señora **GUADALUPE MALDONADO VERA** Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUCÍA BEATRÍZ S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted GERENTE de la Compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

Dentro del ejercicio de sus atribuciones le corresponde a Usted ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, así como las demás atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

INMOBILIARIA LUCÍA BEATRÍZ S.A., se constituyó ante el Notario del Cantón, Doctor Telmo R. Torres Crespo el 9 de Marzo de 1976 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el día 12 de Junio 1976.

Atentamente,

CARLOS PÓNCE REYES

Secretario Ad-Hoc. C.C. # 090087631-9

Salinas, 9 de Octubre de 2007

Conste que en esta fecha me he posesionado del cargo de GERENTE de la Compañía.- ACEPTO EL CARGO.-

Salinas, 9 de Octubre de 2007

UPE MALDONADO VERA

C.C. # 0901163444

Número de Repertorio:

2007- 1875

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Noviembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 456 a 458 con el número de inscripción 91 celebrado entre: (DIMMOBILIARIA LUCIA BEATRIZ S.A. en calidad de COMPAÑÍA)); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MALDONADO VERA GUADALUPE DE SUAREZ con el carpo CERENTE)).

Abg. Luis Colmon Patierson Firma del Registrador.

OOY FE. Do conformated one of partition P dat Art. 18 do to Lay Motored extending conformation One, Sup. No. 2305 do 37 do Misrzo do 1978, publicado en el R.O. No. 584 de Abril 12 de 1978, que la fotococione precedente en igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotoscopia igual...

Guayaquil. 9 ARR 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga Natario 5to. del Cantón Guayaquili

